

DIARIO DE BARCELONA,

Del martes 15 de

enero de 1828.



San Pablo primer hermitaño y San Mauro Abad.

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora del Buen-suceso de PP. Servitas: se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el Sol á las 7 hs. y 19 ms., y se pone á las 4 hs. y 41 ms.

Día horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admósfera.
14 7 mañana.	8 grad.	32 p. 10 l. 3	N. E. semicub.
id. 2 tarde.	13	32 9	N. E. var. nubecillas.
id. 10 noche.	7	32 10 6	N. sereno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 13 de diciembre.

Antes de ayer tarde llegó aquí un correo ruso de Petersburgo, y despues de un corto descanso ha continuado su camino para Ancona, adonde lleva las insignias de las órdenes militares con que el Emperador de Rusia ha condecorado á los comandantes de las escuadras aliadas en el Mediterráneo.

— Los padres de la compañía de Jesus no han tenido hasta ahora libertad de establecerse mas que en el reino de Galicia. El Emperador les ha concedido últimamente el privilegio de no estar sujetos en adelante á la jurisdiccion de los obispos diocesanos mas que en los casos de disciplina. Por lo que toca á los asuntos interiores y á la organizacion de su orden, no dependerán mas que del general y de los institutos de la compañía. Los diputados de los jesuitas han partido muy satisfechos de esta concesion importante; y aun esperan que se les permitirá dentro de breve tiempo fundar colegios en las demas provincias de la Monarquía, para ir restaurando poco á poco la época brillante de su orden. Esto era lo único que faltaba á la gloria del ministerio del principe de Metternich. *Gaceta de Madrid.*

Precios corrientes en Cádiz el día 31 de diciembre.

Frutos ultramarinos.

Comestibles y otros efectos.

Azúcar de la Habana, arroba

rs. pta. en tierra. 29 y 35
á 30 y 36

Blanca idem sola. 35 á 36

Terciada idem. 28 á 30

Azúcar en depósito. 00 y 00

Id. de Manila en tier. rs. pta. . 23 á 24

Añil flor de Guat. lib. rs. pta. . 29 á 31

Sobre. 26 á 27

Corte. 12 á 24

Flor de Caracas. 30 á 32

Sobre. 26 á 28

Corte. 00 á 00

Algodon de Caracas ql. ps. . . . 21 á 22

Filipinas. 20 á 22

Bálsamo del Perú lib. rs. pta. . 00 á 10

Copal libra rs. vn. 5 á 7

Cacao Caracas fanega de 110 li-

bras pesos. 58 á 62

Guayaquil tierra. 22 á 23

Casarilla de Guanuco lib. rs. pta. 8 á 11

Guamalies. 02 á 05

Calisalla en suerte. 13 á 14

Colorada plancha. 12 á 14

Loja. 8 á 13

Piura rs. vn. 02 á 03

Café ql. ps. fs. en tierra. 12 á 14

Idem en depósito. 10 á 11

Carey libra ps. fs. 11 á 15

Cobre del Perú el quintal pesos. 33 á 34

De Vera-Cruz en rosetas. 33 á 36

Cueros de Buenos-Aires libra en

tierra cuartos. 34 á 38

De la Habana idem. 24 á 26

Estaño el quintal ps. 00 á 20

Grana corte la arroba ducados. . 78 á 90

Id. zacatillos y blancos superio. 78 á 90

Granilla. 26 á 32

Lana de Vicuña lib. rs. vn. . . . 18 á 20

Idem de Buenos-Aires ar. ps. fs. 00 á 00

Polvo de grana arroba pesos. . . 12 á 14

Pimienta de Tabasco lib. cuartos. á 00

Pimienta fina libra id. á 32

Palo campeche ql. rs. pta. dep. 22 á 23

Brasilete ps. 00 á 11

Moraleta. 00 á 00

Zarza de Honduras ar. ps. adentro. 15 á 16

De la costa arob. rs. vn. 110 á 120

Aceite del reino arob. abor. rs. vn. 24 á 26

Arroz ar. abordo idem. 22 á 26

Azafran lib. en tier. rs. vn. . . . á 107

Almendra de Mallorca ql. ps. ab. á 13

Alicante nueva idem. 12 á 13

Bacalao nuevo de Terranova ab.

ql. rs. 00 á 00

Canela de Holanda de primera,

libra en tierra rs. pta. 27 á 28

En depósito de primera. 21 á 22

De China rs. vn. 12 á 14

Clavos de comer lib. rs. vn. . . . 17 á 18

Cáñamo del reino ql. ps. 12 á 13

Erijoles del reino ar. ab. rs. vn. 13 á 14

Garbanzos del reino fanega id. . 60 á 95

Habas tarragon. fan. ab. id. . . . 40 á 45

Cochineras á bordo. á 38

Harina de Castilla ab. bar. pfs. . 0 á 00

Maiz fan. ab. rs. vn. 00 á 00

Trigo de Jerez fan. abordo. . . . 35 á 40

Idem de Sevilla y Estremadura

idem. 35 á 40

Id. de Castilla duro. 00 á 00

Jabon duro de Málaga y Sevilla

ql. abordo ps. fs. 8 á 7½

Blando de Mallorca idem. á 6

Caldos.

Aguardiente de 58 p. c. el barril

ab. de 4½ arrobas ps. fs. 00 á 16

Prucha de aceite bota ps. fs. . . 60 á 65

Idem de holanda idem. 50 á 54

Anisado de Mallorca ps. fs. . . . 58 á 59

Id. idem en garrafones rs. vn. . . 54 á 58

Vino tinto de Cataluña bota ps. 30 á 32

Idem de Valencia idem. 00 á 00

Idem de Málaga idem ps. fs. . . . 36 á 37

Barril de carga idem ps. fs. . . . 6 á 7

Papel.

Florete superior de Cataluña ca-

da resma rs. vn. 60 á 70

Florete corriente. 40 á 50

Medio florete. 28 á 34

Alcoy florete. 36 á 40

Medio florete. 30 á 34

De imprenta. 22 á 24

De estraza. 10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. c.
 Idem de pagarés 6 á 8 p. c.
 Madrid corto á un cuarto ben.
 Sevilla á 8 días un cuarto pérdida.
 Barcelona en ps. fs. corto 2 ben.
 Valencia 1 ben.
 Málaga 1 ben.
 Santander á 8 d. v. f. á un cuarto ben.
 San Sebastian sin operaciones.

Bilbao medio beneficio.
 Lóndres 36½ á 36 9 16.
 Paris 76 tres cuartos papel.
 Hamburgo 89 un cuarto.
 Amsterdam
 Génova.
 Gibraltar 1 á 1 un cuarto p. c. b.
 Vales cons. de setiembre 102 á 104.
 No consolidados de id. y enero 37 á 38.
 Intereses de Vales á 3 un cuarto p. c.
D. M. de C.

Madrid 9 de enero.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada á la junta del Monte pio de Reales oficinas sobre asignacion de pensiones en los casos que se citan.

Enterado el REY nuestro Señor de lo espuesto por la junta al proponer á Doña Maria Simona de Castro la pension anual de 3500 rs., perteneciente al sueldo personal que disfrutó su marido, solicitando que no obstante lo determinado en Real orden de 1.º de abril último, se la dé una regla general interina para la asignacion de pensiones en los continuos casos que como el presente ocurren; se ha servido S. M. resolver que la junta puede proceder desde luego á la regulacion y propuesta de pensiones correspondientes al mayor sueldo personal que hayan gozado los empleados, haciendo los descuentos proporcionales, figurando y demostrando hipotéticamente por separado lo que corresponde á los sueldos de actual servicio de los mismos, ya difuntos, por si llegase el caso de retrotraer las pensiones de las viudas y pupilos. De Real orden &c. Madrid 22 de diciembre de 1827. = Luis Lopez Ballesteros.

SS. AA. gozan de la mejor salud.

Cambios del dia 9.

Lóndres 36½ papel.	Barcelona á pfs. ¾ ben.
Paris 15 9.	Zaragoza par.
Cádiz ¾ á ½ pér.	Bilbao ¼ á ½ pér.
Sevilla 1 á ¼ id.	Coruña 1½.
Málaga ¾ ben.	Vales consolidados 21 valor.
Valencia par.	Idem no consolidados 7 á ½
Murcia 1¼ á ½ pér.	<i>Gaceta de Madrid.</i>

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SS. MM. continúan en esta ciudad sin la menor novedad en su importante salud.

El día 12 del actual D. Vicente Papelcudi, canónigo Comisionado del Cabildo de Menorca espresó á SS. MM. los sentimientos de amor y fidelidad que animan á aquella Corporacion del modo siguiente:

Señor: El Obispo, Cabildo y Clero de la Isla de Menorca, tienen el honor de felicitar á V. R. M. por su feliz llegada á esta ciudad, triunfante de las huestes perturbadoras de la pública tranquilidad. Si las desgraciadas noticias del desorden llenaron de afliccion los corazones de todos los que componen el estado Ecclesiástico de esta vuestra Isla, y los obligaron á clamar continuamente al Padre de las misericordias para que las derramase con abundancia sobre su amado Soberano y toda su Monarquía amenazada de la catástrofe mas honrosa; se congratulan, al ver prodigiosamente cortada de un golpe con la presencia de V. R. M. las torcidas intenciones de los enemigos. La mano del Omnipotente se ha manifestado por tercera vez á favor de V. M. con admiracion de todos, y con la rapidez del rayo ha disipado el brillante resplandor de la dignidad Real la mas temible tormenta desoladora, en el momento mismo en que aparece de repente entre la densidad obscura de tan funestas nubes. En los anales de la historia ocupará un lugar eminente este hecho de V. M. y la nacion española y el Obispo, Cabildo y Clero de la pequeña y leal porcion de ella, la Isla de Menorca, bendecirá eternamente á un tan heroico Monarca.

Felicitaron tambien á SS. MM. en el mismo dia los diputados del ayuntamiento de la ciudad de Mahon capital de la isla de Menorca, D. Rafael Sallord y Sintes, D. Pedro Pons y Mus, y D. Lorenzo Pons y Seguí, y el primero de ellos se espresó en los términos siguientes:

Señor: La ciudad de Mahon capital de vuestra isla de Menorca por su diputacion postrada á los Reales P. de V. M. os tributa los homenajes de la mas profunda veneracion, y llena del mas cordial afecto os rinde la sincera espresion de su reconocimiento por la nueva prueba de heroismo y amor que V. M. acaba de dar á la nacion trasladáudoos, con riesgo de vuestra preciosísima vida, á donde os han llamado las necesidades de una porcion de vuestros vasallos. Mahon, Señor, conoce la magnitud del inestimable sacrificio que V. M. ha hecho de sus comodidades y sosiego, y no lo estraña de un Soberano que se desvela por el bien de los españoles. Los mahoneses envidian la dicha de esta capital de teneros en su seno: Sienten no poder, como ella, demostraros de cerca el amor y fidelidad que ostentan á vuestra augusta Real Persona, y por nuestro acento repiten una y mil veces que como amorosos hijos, á V. M. su tierno padre adoran.

SS. MM. les oyeron con su natural bondad, dignándose darles á besar sus Reales manos y concedieron tambien esta especial gracia á los Comisionados de la ciudad de Mahon en la Isla de Menorca: Al Cabildo y Ayuntamiento de Vich: Al Cura y Ayuntamiento de S. Carlos de

la Rápita: Al Ayuntamiento del Mas de Barberans: Al Cura y Ayuntamiento de Anglesola: y à la Diputacion de Mallorca que se presentó nuevamente con motivo à marcharse de esta.

Dia 13: Felicitaron asimismo à SS. MM. y tuvieron el honor de besar sus Reales manos el Ayuntamiento de Cardedeu: Idem el de Llicás: Los Canónigos del Cabildo y Regidor del Ayuntamiento de Moyá: Un comisionado del Cura y Ayuntamiento de Castelló de Farfàña: El Cura y Bayle de Copons: El Cabildo, Cura y Ayuntamiento de Cadaf: El Cura y Ayuntamiento de Prats de Rey.

AVISOS AL PUBLICO.

Todo profesor de ciencias de la clase eclesiástica, militar ó simple paisano que guste tomar à su cargo una de las clases de la Academia de Caballeros cadetes del Real cuerpo de artilleria, se presentará en la direccion de Maestranza de dicha arma, para enterarse de las condiciones y obligaciones con las cuales deba ser admitido.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad de esta ciudad, que se anunció al público con papel de 7 del corriente, ejecutado hoy dia de la fecha en una de las salas de dicho Establecimiento, han salido los números que á continuacion se expresan, y habida razon del exceso de 14 mil números han correspondido los siguientes premios.

Suertes. Números premiados. Cantidades que les corresponden.

		Duros.	rs.	ms.
1. ^a	16606	1285	13	4
2. ^a	22713	85	11	18
3. ^a	16109	85	11	18
4. ^a	23176	85	11	18
5. ^a	3895	85	11	18
6. ^a	28623	85	11	18
7. ^a	16978	85	11	18
8. ^a	7433	427	17	24

En esta rifa se han despachado 29800 cédulas.

Los premiados acudirán à recoger sus respectivos premios à casa de D. Josef Martí y Serra, de diez à doce de la mañana.

Mañana se abrirá igual rifa que se cerrará el domingo próximo 20 del corriente en ocho suertes, à saber:

Primera de 600 duros.

Seis de 40 duros cada una 240 duros.

Ultima de 200 duros.

1040 duros.

Sea cual fuere el número de jugadores se aseguran los premios indicados, y de lo que escediere de 14 mil cédulas, se darán tres cuartas partes á los premiados; y para mayor comodidad del público se repartirán billetes. = Barcelona 14 de enero de 1828. = Alberto Pujol, secretario.

En el sorteo de la rifa, que se anunció en el día de ayer, ejecutado en el día de hoy en el Salon de las Casas Consistoriales de esta ciudad presidiéndolo el Sr. D. Antonio de Magarola y de Ardena, uno de los Sres. Regidores de la Junta comisionada por el Escmo. Ayuntamiento de la propia ciudad en favor de la reposicion de los empedrados de las calles de la misma, han salido premiados los números siguientes.

Suertes.	Números premiados	Cantidades que les corresponden.		
		Duros.	rs.	ms.
1. ^a	5151	602	7	28
2. ^a	6547	40	3	7
3. ^a	3753	40	3	7
4. ^a	8991	40	3	7
5. ^a	3685	40	3	7
6. ^a	8540	40	3	7
7. ^a	6478	40	3	7
8. ^a	12949	200	15	32
		1044	3	

En esta rifa se han despachado 14,053 cédulas.

Mañana acudirán los interesados á recoger sus respectivos premios en las Casas Consistoriales, y despacho de D. Francisco Ullastres, de nueve á once horas de la mañana.

En el propio día de mañana se abrirá otra rifa bajo el mismo presupuesto en ocho suertes á saber:

1. ^a de	600 duros.
Seis de 40 duros cada una	240 duros.
Ultima de	200 duros.

Advirtiéndole que los premios señalados se darán sea cual fuere el despacho de billetes, y á mas, de todo lo que escediere de 14000 números se gratificarán á proporcion sus tres cuartas partes á los premiados.

Barcelona 14 de enero de 1828. = Juan Bautista Baladía, ayudante de Secretario del Escmo. Ayuntamiento.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españoles. De Mahon en 2 días el jabeque Jabat, de 49

toneladas, su patron Juan Blascos, con chaquetas de lana, trapos, otros géneros y la correspondencia. Ademas nueve barcos de la costa con trigo, carbon, madera y otros géneros.

Despachadas.

Bergantin siciliano capitán Miguel Franciullo, para la Habana con varios efectos. Id. ingles capitán Felipe Pain, para Marsella con barrilla. Laud id. patron Josef Fraile, para Vinaroz en lastre. Id. id. patron Josef Esparducer, para id. en id. Ademas once barcos para la costa de esta provincia con trigo, aceite, vidriado y lastre.

Dieta. De 333 cuarteras de trigo de Santander à 67 rs. 12 ds. la cuartera, en el horno de la bajada de los Leones, casa num. 11.

Otra: De 218 cuarteras de trigo de Sevilla à 53 rs. de arditos la cuartera, en el horno de la calle de Santa Ana, casa numero 19: véndense por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y ambas durarán hoy y mañana.

Se desean las obras poéticas de Lope de Ubeda, natural de Toledo, impresas en esta ciudad en el año de 1605 por Sebastian Cormellas: la persona que las tuviere y quisiere deshacerse de ellas podrá acudir à la oficina de este periódico, que las comprará siendo à un precio moderado.

El Dr. D. Mariano Raimundo Batlle, presbítero, con motivo de haber recibido una carta cuyo contenido, aunque interesante, no le pertenece, invita à la persona del mismo nombre y apellido se sirva pasar à recogerla en su casa num. 14, calle de Santo Domingo.

Ventas. En la tienda de confitero de la calle de San Pablo que hace esquina à la plaza de las Arrepentidas; se hallan de venta los cinco tomos de arquitectura de Andres Palladio, ademas la coleccion de Vassoli y un grafometro, todo nuevo y del mejor gusto.

Pérdidas. Desde la Platería à la puerta del Mar se le estravió à un sugeto una bolsa de seda que contenia algunas monedas de oro y plata: se suplica à quien la haya recogido tenga la bondad de presentarla al dueño del café de la Amistad, quien le dará las señas y cuatro duros por el hallazgo.

Josef Feliu, que vive en la oficina de este periódico, gratificará la devolucion de un rosario de cachumbo encadenado de plata con una cruz del mismo metal, que se perdió dentro la iglesia de Ntra. del Buen Suceso.

El que haya encontrado una charretera de plata que un caballero oficial perdió por las calles de la Fustería, calle Ancha y Rambla, se servirá pasarla en la calle de los Cambios, num. 3, casa Valerio Pujals, que à mas de las gracias se le dará una competente gratificacion.

En la parroquial de Santa Maria del Mar se ha perdido un pa-

ñuelo de tela blanco que llevaba la inicial *A* por seña: se suplica la devolucion, y dardn razon de su dueño en la confiteria de Juan Camps, en la calle de la Boria.

Por la Rambla y calle del Hospital se perdió un brazalete con tanca dorada: se suplica à la persona que lo haya encontrado lo devuelva al galonero Salvador Feliu, que vive en la calle de la Libreria, num. 6, donde le enseñarán el compañero y le dardn dos pesetas de gratificacion.

Se suplica al que hubiese recogido una mantilla de caballo, que se perdió desde el cuartel de detras de la Aduana hasta la calle de la Ciudad, num. 1, cuarto primero de la derecha, se sirva devolverla à esta misma casa, donde gratificarán la devolucion con una cantidad mayor que el precio de la mantilla.

Desde el Borne hasta la Esplanada se extravió una cartera que contenia varios papeles: se suplica al sugeto que la haya encontrado, se sirva entregarla en la libreria de Gaspar, bajada de la Cárcel, en donde darán las señas y una gratificacion.

Jorge Just zapatero, que vive en la plaza de la Verónica tiene el encargo de gratificar con una onza de oro la devolucion de un bolsillo de seda verde que contenia dos onzas de oro, y otras monedas del mismo metal, perdida por varias calles de esta ciudad.

Por varios calles de esta ciudad se perdieron dos doblones de 80 rs.: se gratificará con 50 rs. un por cada una de dichas monedas al que se sirva entregarlas à su dueño an el cuarto principal del número 5 de la calle de los Baños junto al Call.

Si el que haya encontrado un pañuelo grande de pita marcado con las iniciales *P. M.*, lo devuelve à la calle de los Baños, tienda de chocolatero, num. 8, se le dardn las gracias y una gratificacion competente.

Sirviateas. Para una familia acomodada y poco numerosa se necesita una camarera sobresaliente en su clase y capaz, si fuere menester, de gobernar la casa como ama de llaves: tendrá buen trato y un salario proporcionado à sus calidades: en el primer almacén de loza num. 11, que está en la calle de Escudellers, à la izquierda entrando por la Anchà, darán razon.

Teatro. Hoy se repetirá por la compañía española el melodrama de espectáculo en cinco actos, titulado: La Caberna de Adolfo, ó la respetable selva de las sepulturas. Seguirá à continuacion la tonadilla general, nominada Las Payas inocentes, ó los Soldados y los contrabandistas; y se dará fin con el gracioso sainete; El Payo cómico.

A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.